MAFARA S.A
RUC: 80021850-7

Luque, 31 de Diciembre del 2023.

Informe Técnico de los Servicios Realizados

Contrato: 233/2023
Entidad: Policía Nacional – Gastos – Sanidad Policial. Servicios de Limpieza Integral del Edificio del Hospital Regional de Policía Santa Rosa de Lima.
Orden de Servicios Nº 488 / 2023
Periodo: 01/12/2023 al 31/12/2023

Esquema de Trabajo.
Diariamente:

- Barrido y doble repasado de todas las áreas 1 (una) vez por turno cubierto. El primer repasado deberá ser realizado con detergente; el segundo repasado deberá ser realizado con el preparado desinfectante de uso hospitalario, según manual de recomendación del M.S.P y B.S., el preparado se hará según la clasificación del área, que se describe más arriba.
- Para áreas de Clasificación restringidas deberá usarse una concentración de 1.000 ppm (parte por millón) de hipoclorito de sodio que a fines prácticos es; 250 cc (NaClO) para 2 Lts. (H2O) de agua 625 cc (NaClO) para 5 Lts. (H2O) de agua. Para áreas de Clasificación semirestringidas deberá usarse una concentración de 1.000 ppm (parte por millón) % de hipoclorito de sodio que a fines prácticos es; 125 cc (NaClO) para 2 Lts. (H2O) de agua y 350 cc (NaClO) para 5 Lts. (H2O) de agua.
- Para áreas de Clasificación No restringidas deberá usarse una concentración de 500 ppm (parte por millón) de hipoclorito de sodio que a fines prácticos es; 125 cc (NaClO) para 2 Lts. (H2O) de agua y 47/82 350 cc (NaClO) para 5 Lts. (H2O) de agua. Observación; Las preparaciones calculadas según concentraciones comerciales de hipoclorito de sodio (NaClO) al 5%, denominación que deberá ser utilizada.
- En caso de derrames biológicos (sangre, fluidos corporales, etc.) se deberá usar la concentración de 10.000 ppm (partes por millón), previa limpieza con detergente. Se deberá señalizar con carteles de seguridad con la leyenda Cuidado - Piso mojado.
- Sacudir polvo, tela de araña y otros de las aberturas, puertas, mamparas, vidrios, marcos de las ventanas, esquinas de las paredes, etc.
- Lavar las paredes pintadas y sacar manchas de manos o pisadas tanto en los lugares abiertos como en los pasillos y escaleras.
- Limpieza interior y exterior en vidrios.
- Limpieza general con productos no abrasivos, de muebles y gabinetes.
- Desinfectar y mantener limpios, retirar las basuras de todas las áreas mencionadas. Clasificar según normas.
- Limpiar, desinfectar, desodorizar los sanitarios, incluyendo inodoros, azulejos, lavatorios, espejos y otros artefactos. La oferta deberá contemplar la provisión de papel higiénico, toallas de papel, neutralizar de olor, jabón líquido, las veces que fuere necesario.
- Barrer y recoger basuras en forma permanente. (constantemente)
- Recoger la basura y depositar en los lugares destinados para el efecto para su posterior retiro.
- Descargar y limpiar papeleros, basureros de todas las oficinas, sanitarios, pasillos, etc.

Nathalia A. Salinas A.
Subcomisario MGAP.
Jefa de Adquisiciones

MAFARA S.A.
RUC: 80021850-7

IAS ACCREDITED STAREGISTER
DIRECCIÓN: CORONEL MARTINEZ 9017 CASI GUILLERMO LEOZ - LUQUE
CELULAR: (0981)-802-948
EMAIL: mafara2010@gmail.com

- Limpiar inoxidables con líquidos especiales.
- Mantenimiento, pulido y encerado 1 (un) vez a la semana en las áreas de circulación.
- Limpieza del estacionamiento, patios y deposición de la basura, con rastrillos o escobas, según sea el caso.
- Recolección y deposición de las basuras de todas las áreas, en el lugar destinado para las basuras, según su clasificación. Reemplazo de los bolsas de basura.
- La limpieza de equipos médicos deberá realizarse con productos específicos para el mismo, no abrasivos, que no afecten su funcionalidad.
- Limpieza de áreas verdes, barrido con escoba metálica, y disposición de residuos en el lugar destinado.

Semanalmente: (los días sábados)

- Se efectuará un lavado de los pisos para extracción de cera envejecida, encerado de todos los pisos graníticos.
- Limpiar los techos, vidrios, persianas, marcos, mamparas, bronces y otros.
- Lustrar los muebles de madera, con los materiales adecuados.
- Limpiar los equipos de iluminación.
- Limpiar los equipos informáticos de cada oficina con los materiales adecuados para el efecto.

Quincenalmente: primer y tercer fin de semana de cada mes en el turno de la tarde:

- Se efectuará un lavado de los pisos para extracción de cera envejecida.
- Se procederá al encerado de todos los pisos graníticos.
- Lavar todos los Vidrios de ventanas de todas las áreas.
- Lavado de paredes con revestimientos cerámicos.
- Lavado de zócalos y puertas en lugares más afectados de uso diario. En las áreas Administrativas.
- Mantenimiento de áreas verdes.

Firma: _____ MAFARA S.A. RUC: 80021850-7

Nombre: María Victoria González

En calidad de: Departamento Administrativo – Mafara S.A.

Nathalia A. Salinas A.
Subcomisario MGAP.
Jefa de Adquisiciones